MINISTERIO DE SALUD

No. 369-2025/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 30 de MAYO del 2025

VISTO; el Expediente N° 2025-0132125; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 040-2025/MINSA, de fecha 20 de enero de 2025, se designó al señor **JOSÉ ELÍAS CABREJO PAREDES,** en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar dicha renuncia;

Que, mediante el Informe N° D000764-2025-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor **JOSÉ ELÍAS CABREJO PAREDES,** en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 31 de mayo de 2025.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Salud (www.gob.pe/minsa).

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud